



Fernando Benitez Montes de Oca <fbenitez@valledelcauca.gov.co>

Base de datos consolidada corte Diciembre 31 de 2022

2 mensajes

Fernando Benitez Montes de Oca <fbenitez@valledelcauca.gov.co>

9 de febrero de 2023, 15:44

Para: Adriana Rojas <adrianarojasgiraldo@gmail.com>, Luis Carlos Murillo Candamil <lcmurillo@valledelcauca.gov.co>, Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana <gestion.tescc@valledelcauca.gov.co>

Buenos días , Adriana- Luis Carlos

Cordial saludo

Se ha publicado en el drive la BD Consolidada actualizada a **diciembre 31 de 2022** con base en la consulta detalle de movimientos de la cuenta de Davivienda (extracto) entregado de **fecha febrero 7 de 2023** y con base en lo anterior es necesario presentar los siguientes comentarios:

1. El número de **faltantes de los soportes** de las transferencias de las empresas comercializadoras , asciende a ciento treinta y tres (133), con documentos identificados faltantes para los años 2020-2021-2022 y 2023 . Esta inconsistencia no ha sido normalizada y cada vez es más significativo el soporte de la transacción, produciendo más faltas en el registro en este importante documento.
2. No se ha actualizado la **información de la Unidad de Rentas** para los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2022 y correspondiente a los ingresos por rendimientos, para con ello poder realizar la prueba y generación del documento de consolidación mensual.
- 3.- Es necesario se revisen las **diferencias en la hoja electrónica de prueba** que asciende a ciento sesenta y un (161) inconsistencias de la BD consolidada para poder con ello normalizar las diferencias y poder generar el informe de legalización mensual de manera automática. La prueba que realiza la BD consolidada corresponde a : (valor recaudado- comisión facturada- comisión pendiente)- valor transferido = debe de ser cero (0) y de no serlo debe existir un soporte documental que lo aclare.
4. Se identifican trece (13) empresas comercializadoras que **no han transferido los valores** recaudados y que amerita una acción administrativa de la SCSC para la Unidad de Rentas.
5. Se evidencia que para noventa y seis (96) empresas está pendiente de aclarar el por qué **no se han descontado la comisión** y si lo han hecho debe reflejarse en una nota aclaratoria en el documento BD consolidada.
6. Continúan las cifras identificadas como ingresos por gestión de la Unidad de Rentas a las que **no se les ha identificado correctamente** los valores en cada campo de la BD.
7. Se presenta veinticinco (25) empresas con existencia de celdas en la BD consolidada a la que hace **falta registrar la información**
8. Se menciona en algún campo que se envió oficio a la empresa comercializadora, no se señala la fecha, aun cuando el comentario es de 2021 y no se sabe si hay respuesta
9. Se presentan en la columna observaciones comentarios que **requieren acciones** para menores valores transferidos, mayores valores transferidos, valores no transferidos, inconsistencia en el cobro, valores transferidos con inconsistencias, y debería existir alguna acción normalizadora.
10. Continúan las empresas comercializadoras cuyas cifras no son concordantes con los valores transferidos, ya sea porque no descuentan la comisión o transfieren valores que no corresponden, estas inconsistencias deben de ser aclaradas con cada una de ellas.

Tal como se manifestó en meses anteriores, se hace necesario intensificar el trabajo en este importante documento (BD Consolidada) para actualizar y poner al día la información faltante.

Reitero por favor la necesidad de seguir actuando como se venía haciendo en los meses anteriores, en el sentido de no legalizar con el Área de Contabilidad ninguna cifra, hasta tanto no esté actualizado y finiquitado este documento, así se ha hecho anteriormente y a la BD Consolidada no sería necesario realizar tantos ajustes como está requiriendo en la actualidad.

Quedo atento a cualquier observación y dispuesto a dar apoyo en las actividades que se requieran.

Cordialmente,



Ing. Fernando Benítez Montes de Oca

Profesional Especializado – Contratista

Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana

fbenitez@valledelcauca.gov.co

fernbenitez59@gmail.com

Celular: 3053624229 -3012901744

Fernando Benitez Montes de Oca <fbenitez@valledelcauca.gov.co>
Para: camurillo1954@gmail.com

15 de febrero de 2023, 10:15

[Texto citado oculto]